



## **Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/52/352  
16 de septiembre de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Tema 107 del programa provisional\*

### ADELANTO DE LA MUJER

#### Actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer

#### Informe del Secretario General

#### I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su resolución 50/163 de 22 de diciembre de 1995, pidió al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo segundo período de sesiones un informe sobre las actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

2. En la misma resolución, la Asamblea General destacó la singular función que cabía al Instituto como única entidad dentro del sistema de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a la investigación y la capacitación para la integración de la mujer en el desarrollo; subrayó la importancia de aplicar los resultados de sus investigaciones en la formulación de políticas y las actividades operacionales; encomió la labor que realiza el Instituto para tener en cuenta la pobreza, las estadísticas e indicadores en cuestiones relativas al género, las comunicaciones, los recursos naturales y el desarrollo sostenible, el agua, el saneamiento y el manejo de desechos, las fuentes renovables de energía, y las cuestiones relativas a diferentes grupos demográficos, tales como las ancianas y las mujeres desplazadas, las refugiadas y las trabajadoras migratorias, y las mujeres de las zonas rurales. Se alentó al Instituto a seguir fomentando una cooperación activa y estrecha con los organismos especializados y las organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas, así como con otras instituciones, tales como las universidades e instituciones de investigación, a fin de promover programas que contribuyan al adelanto de la mujer; y se reiteró la importancia de mantener el volumen de recursos dedicados a la investigación

---

\* A/52/150 y Corr.1.

independiente y a las actividades de capacitación conexas, que son cruciales para la situación de la mujer.

3. De conformidad con su mandato y con las recomendaciones de su Junta de Consejeros, el Instituto ha hecho lo posible por reforzar su enfoque dual como agente de sensibilización sobre el papel de la mujer en el proceso de desarrollo sostenible y de la incorporación del análisis y la evaluación metodológica, basados en el género y como centro de investigación especializada, capacitación y promoción, en particular en esferas importantes relacionadas con el adelanto de la mujer y para facilitar la emancipación de la mujer y su inclusión como asociada en el desarrollo en igualdad de condiciones. El presente informe abarca el período posterior a la presentación, en octubre de 1995, del informe anterior del Secretario General sobre el INSTRAW (A/50/538).

## II. BASE PROGRAMÁTICA PARA EL BIENIO 1996-1997

4. El programa de trabajo del Instituto para el bienio 1996-1997 fue elaborado teniendo en cuenta un proceso que constó de tres aspectos: en primer lugar, los cambios ocurridos a nivel mundial, tanto en la esfera económica como social y cómo esos cambios afectan a las mujeres; en segundo lugar, las decisiones de política, los mandatos y los planes de acción que emanaron de las distintas conferencias de las Naciones Unidas que se celebraron, así como de varias medidas de índole institucional relacionadas con el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas; y en tercer lugar, las cuestiones concretas relacionadas con la ejecución del programa de trabajo del INSTRAW para 1996-1997, incluidos los asuntos de carácter institucional pertinentes para el funcionamiento del Instituto.

5. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en septiembre de 1995, quedó más claro que nunca que las cuestiones relacionadas con la mujer eran de carácter mundial y universal y que la igualdad de oportunidades para todos era imprescindible para construir sociedades justas y democráticas. También se aceptó que la Plataforma de Acción adoptada en la Conferencia era una herramienta poderosa para la emancipación de la mujer, encaminada a eliminar todos los obstáculos a la participación activa de ésta en la vida pública y privada, mediante la promoción de su participación plena y equitativa en los procesos de toma de decisiones económicas, sociales, culturales y políticas. Se pidió la integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas.

6. Teniendo presente el mandato del Instituto, que es servir de instrumento en el plano internacional con el propósito de emprender investigaciones y establecer programas de capacitación a fin de contribuir a la integración y movilización de la mujer en el desarrollo, agudizar la conciencia de las cuestiones relacionadas con la mujer en todo el mundo y preparar a la mujer para responder a los nuevos problemas y orientaciones, el programa de trabajo del Instituto para el bienio de 1996-1997 incluyó actividades relacionadas con la investigación, la capacitación, la difusión de información y el establecimiento de redes. Además, el Instituto participó activamente en la coordinación de políticas en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

7. Los programas de investigaciones y capacitación del Instituto tienen por objeto vincularse directamente a las principales inquietudes de la comunidad internacional tal como se expresan en los planes y programas de acción de las conferencias internacionales de las Naciones Unidas, en particular de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El programa de trabajo del Instituto para el bienio también se estructuró con miras a incorporar las consideraciones emanadas de los objetivos concretos establecidos por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994); así como los objetivos trazados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Estambul, junio de 1996). El programa también se elaboró con la orientación y la aprobación de la Junta de Consejeros del Instituto, cumpliendo los requisitos del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas a nivel de todo el sistema para el adelanto de la mujer, correspondiente al período 1996-2001, y las recomendaciones pertinentes del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General.

8. Las actividades concretas emprendidas responden a la necesidad de comprender y eliminar los obstáculos sociales que limitan la participación de la mujer y de reconocer, valorar y movilizar plenamente la participación dinámica de ésta en el proceso de desarrollo. La cuestión de la emancipación de la mujer se inserta en los cuatro programas prioritarios del programa de investigaciones y capacitación del Instituto, a saber; a) La mujer, emancipación económica y política; b) Estadísticas e indicadores sobre cuestiones de género; c) La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y d) La mujer, los medios de comunicación y las comunicaciones.

9. El programa del Instituto para el bienio se elaboró en torno a esos cuatro temas amplios que se analizan detalladamente a continuación.

### III. ASPECTOS PRINCIPALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO

#### A. Emancipación de la mujer

10. Con el programa titulado "La mujer en niveles de dirección y de toma de decisiones" del Instituto se procura aumentar la participación de la mujer en la toma de decisiones políticas. El programa incluye un componente de investigación para la elaboración de un documento de antecedentes que presente una sinopsis de la situación mundial de la mujer en el plano político y las barreras que limitan su participación, tres estudios de casos, incluido un análisis basado en el género de las estructuras del poder político (dentro del gobierno y la sociedad civil de países en desarrollo seleccionados) y un informe sobre la evolución de la participación de la mujer en los órganos de toma de decisiones políticas en esos países. Esos documentos se publicarán y servirán también de base para preparar materiales especializados que contengan sugerencias y directrices generales para aumentar la participación de la mujer en los niveles de dirección y toma de decisiones.

11. Se ha realizado una labor preliminar para el documento de antecedentes y tres estudios de casos que se efectuaran en Chile, Filipinas y Kenya.

Al seleccionar a esos países, el Instituto tuvo en cuenta la representatividad regional y la posibilidad de analizar casos de mujeres que ocupan cargos gubernamentales en países con circunstancias diferentes.

12. El Instituto participó en una reunión del Grupo de Expertos sobre la adopción de decisiones políticas y la resolución de conflictos: la influencia de las diferencias de género organizada por la División para el Adelanto de la Mujer en cooperación con el Instituto Internacional de Oslo para la Investigación de la Paz que se celebró en la sede del INSTRAW en Santo Domingo, en octubre de 1996. Las recomendaciones de la reunión se distribuyeron a la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer en su 41º período de sesiones, celebrado del 10 al 21 de marzo de 1997.

#### B. Estadísticas e indicadores sobre cuestiones de género

13. Las estadísticas pertinentes y fidedignas son requisitos básicos para elaborar, aplicar, supervisar y evaluar programas y proyectos. El programa de estadísticas e indicadores sobre cuestiones de género está orientado a contribuir al desarrollo de nuevos conceptos y metodologías estadísticas y a mejorar los existentes.

14. Siguiendo las recomendaciones que figuraban en su publicación titulada Measurement and Valuation of Unpaid Contribution: Accounting through time and output<sup>1</sup>, el Instituto comenzó a aplicar las técnicas y metodologías de valoración desarrolladas en Canadá, Finlandia y Nepal. Utilizando los datos disponibles en esos países, se aplicaron técnicas de evaluación basadas en el producto para asignar valores monetarios a los bienes y servicios producidos en el hogar y para el hogar. Se seleccionaron esos tres países teniendo en cuenta la disponibilidad y la calidad de los datos sobre el empleo del tiempo y de otros datos colaterales que se habían reunido a nivel nacional, así como la facilidad de acceso a esos datos.

15. En 1996 el Instituto publicó Valuation of Household Production and the Satellite Accounts<sup>2</sup> que es una continuación del estudio antes mencionado y que describe el procedimiento utilizado para la aplicación práctica de este método y la asignación de valores monetarios a los bienes y servicios producidos en el hogar para el consumo de sus miembros. En relación con cada uno de los países mencionados se indicaron los valores derivados de la producción doméstica no remunerada, en comparación con los valores del producto interno bruto ordinario. En los resultados se observan indicios de que existen una pauta y cierta interacción entre la producción remunerada del mercado y la producción no remunerada del hogar en situaciones diferentes.

16. Al mismo tiempo, en la República Dominicana se aplicó a cabalidad la metodología para las encuestas sobre el empleo del tiempo elaborada por el Instituto para los países menos adelantados. En colaboración con la Oficina Nacional de Estadísticas, en 1995 se realizó el primer estudio nacional sobre el empleo del tiempo por las mujeres y los hombres en ese país, y en 1996 se concluyó la base de datos correspondiente. El estudio demostró que la metodología era aplicable y proporcionó un acervo de conocimientos y experiencia que puede ser útil para repetir el estudio en otros países en desarrollo. Se han asignado los valores y figuran en un informe que se publicará a finales

de 1997. Uno de los objetivos inmediatos del estudio consiste en establecer un mecanismo que permita reflejar los valores estimados de las cuentas especiales sobre la producción no remunerada de los hogares en la publicación pertinente del banco central de la República Dominicana.

17. Sobre la base de los resultados de los estudios mencionados y las experiencias generales obtenidas por el Instituto en la reunión de nueva información estadística, como los datos sobre el empleo del tiempo, y en la medición y valoración del trabajo no retribuido, el Instituto elaboró directrices y materiales de capacitación sobre la reunión, el procesamiento y el análisis de datos para el establecimiento de cuentas especiales sobre el trabajo no remunerado de la mujer y del hombre para su posible aplicación en otros países.

18. Durante el período que se examina, el Instituto elaboró un módulo de capacitación sobre la utilización de estadísticas e indicadores sobre cuestiones de género en la elaboración de políticas, el cual contiene materiales, modelos estadísticos computadorizados y ejercicios preparados para mejorar la comprensión de los usuarios y sus conocimientos especializados en materia de utilización de estadísticas e indicadores sobre cuestiones de género en la elaboración de políticas y de programas relacionados con el desarrollo. El módulo, en su formato y estilo preliminares, está disponible para ensayos experimentales.

19. El Instituto también participó en el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística (Nueva York, 11 a 14 de febrero de 1997) y aportó información concreta para el examen de cuestiones relacionadas con las estadísticas económicas y las cuentas nacionales y/o estadísticas demográficas y sociales.

### C. La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible

20. El programa sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible emplea un enfoque global e interdisciplinario de las cuestiones sectoriales en materia de protección del medio ambiente, abastecimiento de agua y saneamiento; ordenación de los recursos hídricos; gestión de desechos; y fuentes de energía nuevas y renovables, desde el punto de vista de la mujer como usuaria y productora. De manera integrada aborda las funciones y actividades de la mujer en esferas como la erradicación de la pobreza, el crecimiento de la población, la salud, la educación y la capacitación, el agua, la energía, la agricultura, la silvicultura y otras.

21. A consecuencia de la importancia que la Junta de Consejeros ha atribuido al desarrollo de mecanismos de capacitación, se ha prestado especial atención a la elaboración de materiales de capacitación en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible, a fin de fomentar la comprensión por la mujer del gran número de cuestiones complejas analizadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y consignadas en el Programa 21.

22. Desde 1982, el Instituto han venido formulando políticas, realizando investigaciones y proporcionando capacitación en materia de abastecimiento de agua y saneamiento, y sobre el desarrollo de fuentes de energía nuevas y

renovables, incorporando la perspectiva de la situación de la mujer y su aporte al desarrollo socioeconómico.

1. Juego de material didáctico modular y audiovisual sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible

23. En 1995, el Instituto preparó un prototipo de juego de material didáctico sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible, en colaboración con el Centro Internacional de Capacitación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Turín (Italia). El juego de material didáctico se revisó, perfeccionó y distribuyó en 1996 y 1997. La revisión se completó tras la celebración de un seminario subregional de capacitación sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible para los países de Europa central y oriental, que tuvo lugar en Turín del 23 al 27 de septiembre de 1996.

24. El juego de material didáctico sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible se elaboró como parte importante del programa del Instituto sobre la mujer y el desarrollo sostenible, en respuesta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en particular el Programa 21, al Plan de Acción adoptado en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y a la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y como seguimiento de esas conferencias. El juego de material didáctico contiene materiales y decisiones y recomendaciones de diversas conferencias y reuniones, dentro y fuera del contexto del sistema de las Naciones Unidas. Su objetivo es contribuir a la adopción de un enfoque integrado de la organización y gestión de políticas y programas ambientales mediante la integración de las necesidades de la mujer, así como la participación de ésta, en la planificación, gestión, ejecución y evaluación de programas y proyectos sobre el medio ambiente. Se trata de una materia compleja y multidisciplinaria que se relaciona con todos los aspectos de la sociedad. El propósito del juego de material didáctico no es estudiar todas las cuestiones, sino más bien presentar los problemas generales existentes y posibles soluciones y políticas en relación con diversos aspectos del tema. Los instructores, profesores universitarios y expertos en la materia deben estudiar las adaptaciones que puedan hacerse a las situaciones concretas de los diferentes países.

25. El juego de material didáctico comprende 400 páginas de texto, 170 transparencias, una guía para el instructor, una bibliografía y material audiovisual de apoyo.

26. La flexibilidad del juego de material didáctico está garantizada por el paralelismo de las actividades, es decir, la posibilidad de capacitar simultáneamente a diferentes grupos. La metodología de capacitación por módulos se puede adaptar a las necesidades individuales de los usuarios. Cada módulo se complementa con un esquema pedagógico, un plan de clase, material audiovisual de apoyo, lecturas adicionales, bibliografías, listas de comprobación de cuestiones fundamentales para el trabajo en grupos, formularios de evaluación para los participantes e instructores y una guía para el instructor. El programa modular está diseñado para la capacitación sobre el terreno e incluye materiales prácticos.

27. El juego de material didáctico ha sido elaborado para los siguientes grupos de destinatarios:

a) Altos funcionarios de los ministerios encargados del medio ambiente, los recursos naturales, la planificación, los asuntos de la mujer, la educación, la salud, etc.;

b) Personal que se ocupa de la planificación para el desarrollo y autoridades provinciales o locales encargadas de los programas y proyectos sobre el medio ambiente;

c) Ingenieros a cargo del diseño de tecnologías para proyectos ambientales;

d) Profesores universitarios, instructores y personal directivo de institutos nacionales de capacitación e instituciones educacionales que imparten capacitación en relación con diversos aspectos de las cuestiones relativas a la mujer, la ordenación ambiental y el desarrollo sostenible;

e) Representantes de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres que participan en proyectos ambientales.

28. El juego de material didáctico sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible comprende cinco unidades modulares:

a) Programa 21;

b) La mujer y la higiene ambiental;

c) La mujer como agente de cambio en el sector del desarrollo;

d) La mujer como administradora del medio ambiente;

e) La mujer, los indicadores ambientales y los programas de fomento de la capacidad.

29. El juego de material didáctico está disponible en inglés. También se publicaron y distribuyeron ampliamente 2.000 ejemplares del volante de promoción. El juego de material didáctico se revisó, perfeccionó y publicó en el Centro Internacional de Capacitación en 1996.

2. Seminario subregional de capacitación sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible

30. El Instituto, en cooperación con el Centro Internacional de Capacitación, organizó un seminario subregional de capacitación sobre la mujer, la ordenación del medio y el desarrollo sostenible para los países de Europa central y oriental, que se celebró en Turín del 23 al 27 de septiembre de 1996. Al seminario asistieron participantes de: Bulgaria (un participante), Eslovaquia (un participante), Hungría (dos participantes), Letonia (un participante), Polonia (cuatro participantes), la República Checa (dos participantes) y Rumania (tres participantes). En el seminario se empleó el juego de material didáctico

del INSTRAW sobre la mujer, la ordenación ambiental y el desarrollo sostenible. Al concluir las presentaciones sustantivas, cada participante presentó un plan de acción para la aplicación del juego de material didáctico en sus puestos de trabajo y organizaciones. Las presentaciones fueron filmadas en videocinta para ser utilizadas en actividades futuras.

31. Los participantes recibieron dos formularios, uno para evaluar el juego de material didáctico - el contenido, la presentación, las transparencias - y otro para evaluar el seminario de capacitación en general - la metodología de capacitación, la presentación y cuestiones de organización y logística. Todos los participantes evaluaron positivamente el juego de material didáctico y el seminario. Todos se refirieron también a la necesidad de que este tipo de seminario se celebrara a nivel nacional. Algunos de los participantes dijeron que procurarían traducir el juego de material didáctico a sus propios idiomas.

32. En el informe definitivo sobre el seminario se incluyeron una reseña de los participantes (requisitos de admisión, perfil de ingreso), los objetivos del seminario, una descripción de la estructura y el contenido del juego de material didáctico por módulos y de la estructura y ejecución del seminario, la metodología empleada, los resultados de la evaluación, las recomendaciones de los participantes, las conclusiones y los anexos (datos sobre el medio ambiente, lista de participantes, calendario, lista de documentos distribuidos, lista de los documentos elaborados por los participantes y cuestionarios de evaluación).

33. El informe fue elaborado en el Centro Internacional de Capacitación y el Instituto le dio forma definitiva. Se imprimieron 1.000 ejemplares en el Centro y cada participante recibió 30 para que los distribuyera posteriormente en su país. El informe también se distribuyó a los centros de coordinación del Instituto, a órganos del sistema de las Naciones Unidas, a misiones permanentes ante las Naciones Unidas y a organizaciones no gubernamentales y de mujeres que participan en actividades relacionadas con el medio ambiente.

### 3. Actividades interinstitucionales y participación en reuniones intergubernamentales

34. La contribución del Instituto al desarrollo sostenible y la ordenación del medio incluyó la participación en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen y la evaluación de la aplicación del Programa 21; reuniones del Comité Directivo de las Naciones Unidas para el Abastecimiento de Agua y el Saneamiento y del Subcomité sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos del Comité Administrativo de Coordinación. Gracias a los aportes del Instituto, las funciones y actividades de la mujer en el sector de los recursos hídricos se reflejaron convenientemente en las esferas siguientes: la ordenación y el aprovechamiento integrados de los recursos hídricos; el abastecimiento de agua potable y el saneamiento; el agua y el desarrollo urbano sostenible; y el agua para la producción de alimentos y el desarrollo rural sostenibles. El principal tema que se examinó, titulado "Evaluación amplia de los recursos de agua dulce del mundo", fue preparado conjuntamente por el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo y algunos órganos y organismos de las Naciones Unidas. El INSTRAW había hecho aportes sustantivos al informe de antecedentes sobre género y agua, preparado por el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo.



35. El Instituto participó en el tercer período de sesiones del Comité de Recursos Naturales (Nueva York, 6 a 16 de mayo de 1996). En las reuniones del Subcomité de Recursos Hídricos, y en relación con el tema titulado "Actividades de las Naciones Unidas", el Instituto proporcionó aportes sustantivos sobre la situación y las funciones actuales de la mujer en la ordenación de los recursos hídricos, esbozando las limitaciones y posibles soluciones.

36. El Instituto participó en las reuniones del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo en su segundo período de sesiones (Nueva York, 12 a 23 de febrero de 1996). El Instituto presentó una exposición que se centró en la situación y las funciones actuales de la mujer en materia de planificación energética, las esferas de investigación sobre la mujer y la energía, y las actividades de investigación y capacitación del Instituto en la esfera de las fuentes renovables de energía.

37. Representantes del Instituto asistieron a la Reunión interinstitucional ad hoc sobre energía, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (París, 18 y 19 de diciembre de 1996). Los participantes examinaron, entre otras cosas, la realización de un inventario de actividades y programas relacionados con la energía en el sistema de las Naciones Unidas, la evaluación de los vínculos entre las actividades en curso en la esfera de la energía y el desarrollo sostenible, y la evaluación de la cooperación y la coordinación de las actividades en materia de energía a nivel mundial, regional y nacional, prestando especial atención a este último nivel.

38. El Instituto participó en una reunión de trabajo sobre el papel de la mujer en el desarrollo sostenible (Abidján, 11 a 13 de noviembre de 1996), organizada conjuntamente por el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de las Naciones Unidas, y el Programa Africano de Energía del Banco Africano de Desarrollo. La Directora interina del Instituto hizo una presentación inaugural del tema "políticas y estrategias para fomentar la participación de la mujer en el desarrollo energético sostenible", y presidió un grupo de trabajo sobre el mismo tema.

39. El Instituto también hizo aportes sustantivos a los informes siguientes: un inventario de los programas y actividades en curso centrados en las cuestiones de energía en el sistema de las Naciones Unidas para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su quinto período de sesiones; un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, en relación con las posibilidades de fortalecer la coordinación entre las organizaciones y órganos del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la energía en el marco del Comité Administrativo de Coordinación; y contribuciones sobre la mujer y el abastecimiento de agua y el saneamiento destinadas al informe del Secretario General sobre agua dulce.

40. El Instituto fue sede de una reunión de un grupo de expertos, organizada por la División para el Adelanto de la Mujer, sobre "La mujer, la población y el desarrollo sostenible: la ruta de Río, El Cairo y Beijing" (Santo Domingo, noviembre de 1996). La reunión se concentró en los aspectos conceptuales y metodológicos de los vínculos decisivos que existen entre la población y el desarrollo sostenible, incorporando una perspectiva de género que ponía el acento en el papel de la mujer en el proceso de adopción de decisiones a todos

los niveles, las perspectivas de política en relación con la aplicación de los resultados de la conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo, de Río de Janeiro, la conferencia sobre población de El Cairo y la conferencia sobre la mujer de Beijing, y recomendaciones relacionadas con la mujer, la población y el desarrollo sostenible. La Directora interina del Instituto hizo una declaración sobre esas cuestiones y esbozó el programa del Instituto sobre la mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Se presentó a los participantes y expertos el juego de material didáctico del Instituto sobre la mujer, la ordenación ambiental y el desarrollo sostenible. Las recomendaciones de esa reunión se distribuyeron durante el 41º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en marzo de 1997.

D. La mujer, los medios de comunicación y las comunicaciones

41. En relación con el programa "Potenciación del papel de la mujer mediante la utilización de tecnologías de la comunicación por medio de computadoras" se realizan investigaciones en la región de América Latina y el Caribe sobre la medida en que las organizaciones de mujeres utilizan la comunicación informatizada. Sobre la base de los resultados de esas investigaciones, el INSTRAW preparará un manual para las organizaciones de mujeres sobre cómo aprovechar al máximo las tecnologías de la comunicación por medio de computadoras para la investigación, la capacitación y educación, la promoción, la creación de redes, el intercambio de información, etc.

42. Las investigaciones preliminares realizadas por el INSTRAW en 1995 para ser presentadas en el Foro de las organizaciones no gubernamentales sobre la mujer celebrado en Huairou (China) con motivo de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer sugirieron que muchas organizaciones de mujeres de la región tenían acceso a la tecnología para la comunicación por medio de computadoras, pero carecían de una capacitación suficiente y adecuada para utilizarla sacándole el máximo partido. En vista de ello, el INSTRAW inició en 1996 un estudio destinado a verificar esa hipótesis de trabajo y a determinar qué necesitaban las organizaciones de mujeres, en la esfera de la capacitación entre otras, para hacer uso eficaz de la comunicación por medio de computadoras.

43. Un total de 133 organizaciones de mujeres u organizaciones que cuentan con un componente o programa dedicado a la mujer con sede en la región respondieron a un cuestionario enviado por el INSTRAW. Se realizaron largas entrevistas con organizaciones seleccionadas que representaban las "mejores prácticas" en la utilización de la comunicación por medio de computadoras en su trabajo. El estudio se centró principalmente en la disponibilidad de equipo, el tipo y la amplitud de los cursos de capacitación, el tipo y la frecuencia de utilización de elementos electrónicos, los obstáculos observados para la plena utilización de la comunicación por medio de computadoras y los materiales que se consideraba conveniente incluir en un manual.

44. Se han analizado los datos y se está terminando un primer borrador del informe. El análisis preliminar de los datos confirma que si bien muchas organizaciones de mujeres de la región tienen acceso al equipo necesario para las comunicaciones electrónicas y han contratado los servicios de un proveedor, utilizan en forma limitada la comunicación por medio de computadoras.

45. Teniendo en cuenta lo que antecede, el INSTRAW preparará manuales especializados y fáciles de usar destinados a promover la utilización de la comunicación por medio de computadoras no sólo para que las comunicaciones resulten más eficaces y económicas sino también para facilitar el acceso a la información con fines de investigación y promoción. Se promoverá asimismo la utilización de la comunicación por medio de computadoras con fines editoriales. Concretamente, el manual guiará al usuario a emplazamientos (sites) de las Naciones Unidas que puedan ser de interés para la mujer y asimismo proporcionará una guía de emplazamientos clasificados por temas de interés para las organizaciones de mujeres. El manual documentará además casos de utilización eficaz de la comunicación por medio de computadoras con fines editoriales, para la creación de redes, etc. Los resultados de esa labor se vincularán con el proyecto conjunto WomenWatch en el que el INSTRAW participa junto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la División para el Adelanto de la Mujer.

E. Otras actividades relativas a los programas de investigación y capacitación

46. En respuesta a un pedido del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Instituto Noruego de Derechos Humanos preparó un manual de capacitación para la supervisión de los derechos humanos, al que el INSTRAW aportó un capítulo sobre supervisión de los derechos de la mujer.

47. En colaboración con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el INSTRAW organizó una mesa redonda sobre la mujer y los asentamientos humanos en las zonas de conflicto, que tuvo lugar durante Hábitat II. El INSTRAW se hizo cargo de la preparación de toda la documentación de antecedentes para la mesa redonda y de la selección de los expertos que participaron, entre ellos investigadores, especialistas, políticos y representantes de organismos de las Naciones Unidas. Estuvieron representadas las regiones de América Latina y el Caribe, África, Asia y Europa. En Hábitat Watch, el diario de la conferencia, se publicaron dos artículos sobre la mesa redonda. El Instituto está terminando la revisión editorial de las ponencias presentadas en la mesa redonda para su publicación.

48. En materia de colaboración interinstitucional, el INSTRAW participó activamente en la reunión del Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género como parte del seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y preparó contribuciones al informe del Secretario General sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas, que fue presentado en la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 1997.

49. El INSTRAW participó en el simposio sobre la mujer y la incorporación del género, organizado por la Universidad de las Naciones Unidas en su sede (Tokio, junio de 1996). En ese simposio, el Instituto presentó tres documentos sustantivos relacionados con el concepto de la incorporación del género, el género en la economía y en la sociedad.

50. En la República Dominicana, el INSTRAW ha participado en la labor interinstitucional realizada por el sistema de las Naciones Unidas en el país y en las reuniones mensuales de los jefes de organismos de las Naciones Unidas.

51. El INSTRAW ha asistido a las deliberaciones celebradas en las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General, entre otras, sobre estadísticas, el agua, la gestión de los desechos, las fuentes de energía renovables, las personas de edad, la migración y el sector no estructurado de la economía.

#### F. Información, documentación y comunicación

52. Este programa tiene por objetivos: promover los programas de investigación y capacitación mediante la preparación de material de información pública; reforzar las vías de difusión mundial de información sobre el género y la mujer y el desarrollo en lo que respecta al programa de trabajo del Instituto; reforzar las actividades de formación de redes y enlace con organizaciones e instituciones que trabajan en cuestiones relativas al género y a la mujer y el desarrollo; y organizar el apoyo pertinente en la esfera de la comunicación para facilitar el acceso a los sistemas de información y comunicación de otros órganos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y, cuando sea posible, estudiar y desarrollar medios nuevos y más eficaces de comunicar la información y los conceptos sobre la emancipación de la mujer.

53. Durante el período que se examina, los servicios de impresión propios del Instituto se encargaron de sus necesidades de reproducción imprimiendo la mayoría de los materiales necesarios y supervisando la impresión externa de publicaciones. Se elaboraron diversas publicaciones, entre ellas estudios de investigación, diversos documentos de la Junta (en tres idiomas), números de INSTRAW Noticias (en tres idiomas) y publicaciones de información pública, así como volantes y folletos (véase el anexo). Además se imprimieron formularios y tipos diversos de material de oficina.

54. El Instituto llegó a un acuerdo muy positivo con el Servicio de Publicaciones de las Naciones Unidas, en virtud del cual sus publicaciones se venden en las librerías de las Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra. Además, como parte del acuerdo, las publicaciones del INSTRAW serán distribuidas en muchas conferencias y ferias internacionales.

55. Por lo que respecta a la producción de material de información pública, en 1996 se publicó un número especial doble (71 páginas) de INSTRAW Noticias dedicado al adelanto de la mujer como asunto estructural, cuyo análisis abarcaba todo el espectro de las actividades sociales. Incluía asimismo un artículo especial sobre el Hábitat II. En ese número se publicó también un suplemento sobre la red de centros de coordinación del INSTRAW. En el primer semestre de 1997 se publicó un número especial dedicado a la mujer y las cuestiones del medio ambiente que fue presentado en el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en junio de 1997. En ese número se incluían dos suplementos: uno en el que figuraba el objetivo estratégico K de la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el otro relativo a los acuerdos para el sostenimiento futuro del medio ambiente, tales como las diversas convenciones sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la

desertificación. En 1997 se publicó un segundo número dedicado a la creación de capacidad en el contexto de las cuestiones del medio ambiente.

56. La exposición interactiva con diversos medios audiovisuales organizada oficialmente por el INSTRAW durante el cincuentenario de las Naciones Unidas fue presentada en varias ciudades importantes del país anfitrión del Instituto, comenzando en una de las universidades más prestigiosas de la ciudad de Santiago y prosiguiendo en el municipio de Dajabon, en Puerto Plata y en Jarabacoa. Se prevé que la exposición suscitará un mayor interés en la labor general de las Naciones Unidas y en las actividades del INSTRAW entre los estudiantes, las organizaciones de mujeres y la población dominicana.

57. En relación con la celebración del Día Internacional de la Mujer en 1997, el INSTRAW lanzó su propia página en la World Wide Web, ubicada en el sitio de las Naciones Unidas. En ella se puede obtener información sobre el mandato del Instituto, su Junta de Consejeros, sus programas de investigación y capacitación y sus publicaciones así como sobre su red de centros de coordinación. La página del INSTRAW está vinculada con el proyecto WomenWatch, iniciado asimismo con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer de 1997 en Nueva York.

58. El INSTRAW participó en el 22º período de sesiones del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (Ginebra, 3 a 5 de julio de 1996) y en diversas reuniones especiales celebradas en la Secretaría. El Instituto, con otros miembros del Comité, participó además en una exposición conjunta en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 13 a 17 de noviembre de 1996). En ella se distribuyeron publicaciones, volantes y folletos del INSTRAW. Las publicaciones del Instituto se distribuyeron también en Hábitat II.

59. El Instituto participó también, conjuntamente con otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, en la feria internacional de información organizada por el Departamento de Información Pública que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas.

60. Para aumentar las posibilidades de comunicación y ampliar el alcance de la labor del Instituto, en 1996 se instaló en éste una casilla de correo electrónico.

61. Durante el período que se examina, el Centro de Documentación del INSTRAW recibió numerosos documentos (aproximadamente 1.400) sobre temas relacionados con su labor procedentes tanto de instituciones del sistema de las Naciones Unidas como ajenas a él. Esos documentos se catalogan a medida que se van recibiendo y se encuentran disponibles para su consulta. Todos los años se reciben muchos pedidos de estudiantes y graduados universitarios que solicitan información sobre cuestiones relativas al género y a la mujer y el desarrollo.

#### IV. RED DE PROMOCIÓN DEL INSTITUTO

62. El INSTRAW recurre a las redes de cooperación internacional como instrumento importante para desempeñar su función catalizadora y desarrolla su labor sobre la base de acuerdos de cooperación con los principales órganos y organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones gubernamentales y no

gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones y grupos de mujeres. La red de centros de coordinación del Instituto se compone de 41 instituciones gubernamentales, no gubernamentales, académicas, de investigación y de capacitación ubicadas en todas las regiones del mundo.

63. Mediante sus actividades de colaboración, el INSTRAW puede formular objetivos basados en el conocimiento cabal de los problemas que afectan a la mujer en los planos regional y nacional, transmitir las experiencias de la población a quienes adoptan decisiones, garantizar que se realicen cambios sustantivos en favor de la mujer y promover políticas de desarrollo relacionadas con los dos sexos.

64. De conformidad con su mandato y según lo comunicado a la Junta de Consejeros del INSTRAW en su 17º período de sesiones, el Instituto está examinando y redefiniendo su relación con los centros de coordinación con el objetivo de establecer una afiliación más firme y eficaz. Se están revisando cuestiones fundamentales, como los objetivos y los beneficios de una relación de colaboración con los centros de coordinación, los procedimientos de designación, las contribuciones y la posibilidad de aumentar el número de centros de coordinación en cada país.

#### V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO

65. El INSTRAW se financia únicamente con cargo a contribuciones voluntarias. Desde su creación, ha recibido contribuciones de más de 72 Estados Miembros, de países desarrollados y de países en desarrollo. La estabilidad financiera es fundamental para que el Instituto pueda continuar sus programas de investigación, capacitación e información aprobados por su Junta de Consejeros. Así pues, la labor de recaudación de fondos sigue siendo un componente fundamental del programa de actividades del Instituto. Por ello, éste se mantiene en contacto permanente con los países donantes a fin de conseguir el nivel de contribuciones que necesita para llevar a cabo su programa de trabajo. Las contribuciones voluntarias recibidas para el bienio 1996-1997 a la fecha del presente informe ascienden a 1.506.922 dólares. Se prevé que este monto aumente apreciablemente antes de que termine el bienio mediante contribuciones adicionales que se recibirán de los países donantes que han prometido contribuciones pero aún no las han pagado.

66. El Instituto desea expresar su reconocimiento a los Estados Miembros que lo han apoyado constantemente mediante sus contribuciones al Fondo Fiduciario desde su creación, así como a todos los que se han sumado más recientemente.

67. Como institución autónoma, el INSTRAW tiene que proporcionar apoyo administrativo a todos sus programas, lo que incluye la gestión financiera y los controles presupuestarios, la supervisión de los compromisos financieros, la contratación y administración del personal, las adquisiciones y otras actividades, todo ello en el marco de la delegación de atribuciones concedida por el Secretario General. Pese a las limitaciones con que se ha enfrentado durante el período que se examina debido a circunstancias externas, el INSTRAW ha llevado a cabo el programa de trabajo bienal.

68. La importancia y la necesidad de realizar actividades de investigación, capacitación e información relacionadas con la mujer y el desarrollo son fundamentales para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y para mejorar la posición y la situación de la mujer en la sociedad. En tal sentido, es imprescindible el firme apoyo de los Estados Miembros, pues permite al Instituto cumplir con su mandato de realizar investigaciones independientes, cuyos resultados promueven políticas y coordinación de políticas, además de actividades operacionales.

## VI. CONCLUSIONES

69. Las actividades del Instituto en materia de investigación, capacitación, información y documentación asignan una alta prioridad a los obstáculos que limitan a la mujer o le impiden participar en el desarrollo en pie de igualdad. El INSTRAW se encuentra a la vanguardia de la definición de nuevos conceptos y métodos que ayuden a comprender la situación especial de la mujer en el proceso de desarrollo y a ampliar los parámetros empíricos y analíticos para lograr esa comprensión. La labor del Instituto contribuye a incorporar las preocupaciones de la mujer en las políticas de desarrollo sostenible tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

70. El INSTRAW considera fundamental la emancipación de la mujer y su capacidad de participar e influir en las decisiones y procesos que afectan a su vida. El proceso de emancipación económica y política es básico para que las mujeres se liberen de las situaciones de injusticia en que se encuentran. La modificación de las maneras de ver las cosas y la integración de la mujer en el proceso de desarrollo como protagonista en igualdad de condiciones y no como un grupo vulnerable son fundamentales para la labor del INSTRAW.

71. El actual contexto del desarrollo exige investigaciones más profundas e innovadoras a fin de comprender mejor la complejidad de los factores que afectan a la mujer durante todo su ciclo vital. Es imprescindible que se prosiga la labor de capacitación e información a fin de reconocer y promover la contribución fundamental de la mujer al desarrollo y acortar distancias entre la situación de la mujer y las prácticas vigentes en materia de desarrollo. Las actividades del Instituto son parte integrante de los esfuerzos de las Naciones Unidas para integrar el género tanto en las políticas como en las actividades operacionales y contribuir así a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.

72. La función singular del Instituto, como única entidad del sistema de las Naciones Unidas dedicada exclusivamente a la investigación y la capacitación para la integración de la mujer en el desarrollo, ha sido destacada tanto por el Consejo Económico y Social como por la Asamblea General. Es fundamental que se reafirme el compromiso con la labor de investigación, capacitación e información para promover el avance hacia el desarrollo sostenible y el adelanto de la mujer.

Notas

<sup>1</sup> Measurement and Valuation of Unpaid Contribution: Accounting Through Time and Output (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.95.III.C.3), 1995.

<sup>2</sup> Valuation of Household Production and the Satellite Accounts (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.96.III.C.4), 1996.



Anexo

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA IMPRENTA DURANTE EL BIENIO 1996-1997

Durante el bienio 1996-1997 la Imprenta se encargó de todas las necesidades de reproducción del Instituto, asumiendo la publicación de la mayoría de los materiales necesarios y supervisando la impresión externa de publicaciones, entre ellas tapas en colores y materiales de información pública así como un juego de materiales de capacitación.

El trabajo de la Imprenta abarcó la diagramación de publicaciones en diversos idiomas, la corrección de galeras y la supervisión del trabajo realizado fuera del Instituto, como la preparación de diseños, trabajos de traducción y de reproducción, la obtención de precios de servicios, equipo y suministros necesarios (entre ellos la preparación de planchas metálicas, diseños y otros elementos). En diversas oportunidades el Auxiliar de Publicaciones ha prestado servicios de traducción.

La Imprenta se encarga de la distribución mundial de todos los materiales impresos por diversos conductos, entre ellos el correo local, servicios de encomienda urgente o valija diplomática.

La Imprenta ha prestado asimismo servicios de fotocopiado, con un total de unas 90.000 fotocopias por año.

Durante el período que se examina se imprimió lo siguiente:

Informes

Rapport sur l'atelier sous-régional sur statistiques et indicateurs concernant les femmes (Rabat, 13 a 17 de diciembre de 1993), 270 páginas Santo Domingo: INSTRAW, octubre de 1996.

Informes nacionales del seminario subregional de capacitación sobre la mujer, la ordenación ambiental y el desarrollo sostenible (23 a 27 de septiembre de 1996), Turín (Italia): INSTRAW y OIT, 1996, 280 páginas.

Estudios de investigación

Gender Concepts in Development Planning: Basic Approach, 2ª edición, 35 páginas Santo Domingo: INSTRAW, 1996. (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.96.III.C.1).

Valuation of Household Production and the Satellite Accounts, 277 páginas, Santo Domingo: INSTRAW, 1996. (Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.96.III.C.4).

Información pública

Folleto: INSTRAW Biennium 1996/97 Profile, 1996.

Folleto: Medición de la Contribución de la Mujer al Desarrollo: Implicaciones de Políticas 1996.

Folleto: Measuring Women's Unpaid Work, abril/mayo de 1996 (reimpresión del folleto publicado en 1995 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Folleto: Novedades del INSTRAW: Medición del trabajo no remunerado, abril de 1996.

Folleto: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (folleto descriptivo de los trabajos del Instituto), mayo de 1996.

Folleto: Roundtable on Women and Human Settlements in Conflict Zones, junio de 1996.

Folleto: Objectifs et recommandations: Rapport sur l'atelier sous-régional sur statistiques et indicateurs concernant les femmes.

Folleto: Centros de Coordinación del INSTRAW, septiembre de 1996.

Volante: What is INSTRAW?, octubre de 1996.

Folleto: Hábitat II, Women and Human Settlements in Conflict Zones, febrero de 1997.

Folleto: Fourth World Conference on Women: Platform for Action/Strategic Objective K: Women and the Environment, marzo de 1997.

Folleto: Agreements for Sustaining the Future Environment, junio de 1997.

#### INSTRAW Noticias

INSTRAW Noticias No. 24/25, número especial 1996: El proceso del adelanto de la mujer.

INSTRAW Noticias No. 26, número especial, primer semestre de 1997, "Cumbre de la Tierra + 5" y "La visión de la mujer".

#### Otras publicaciones

Documentos de la Junta: 24 documentos en español, francés e inglés, que suponen unas 12.900 páginas impresas en febrero de 1996. Setenta y tres pedidos de impresión de 428 páginas de documentos en español, francés e inglés que suponen unas 42.425 páginas impresas en febrero de 1997.

Papelería: notas de agradecimiento, formularios de memorando, membretes de cartas, formularios para facsímiles, invitaciones, sobres y otros artículos.